

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
--	--	---

CONSTANCIA SECRETARIAL

En la fecha, pasa a despacho del señor Juez el proceso ejecutivo propuesto por **BANCO DE BOGOTÁ S.A.** en contra de **LUIS ALFONSO HINCAPIE VARGAS**. Sírvase proveer.

Palmira (V), octubre 06 de 2021.

CARLOS ANDRÉS JARAMILLO RICO
Secretario.

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE Palmira (V), octubre seis (06) de dos mil veintiuno (2021)

Providencia: Auto No. 2191
Proceso: EJECUTIVO
Demandante: BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandado: LUIS ALFONSO HINCAPIE VARGAS
Radicado: 76-520-41-89-001-2019-00792-00

Previo emplazamiento de la parte pasiva se ordenó como curador al abogado **EDWIN OSCAR ITUYAN YANDUN**; sin embargo, ante la imposibilidad de su nombramiento debidamente sustentado, se pasará a nombrar a otro profesional del derecho.

Por lo expuesto, conforme al artículo 48 *ibídem* designese como curador *ad litem* a la abogada **MARILIANA MARTÍNEZ GRAJALES (C.C. 29.689.201) y (T.P. 341.071)**, advirtiéndose que el nombramiento es de forzosa aceptación y se desempeñará de forma gratuita como defensor de oficio. Teniendo en cuenta que deberá velar por los intereses de la persona previamente emplazada.

En mérito de lo anterior y sin más consideraciones,

RESUELVE:

Único: Designese como curador *ad litem* a la abogada **MARILIANA MARTÍNEZ GRAJALES (C.C. 29.689.201) y (T.P. 341.071)** para que vele por los intereses de las personas emplazadas

NOTIFÍQUESE

El Juez,

EDGAR DAVID ARANGO MONTOYA

Firmado Por:

Edgar David Arango Montoya

 <p>Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia</p>	<p>JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, PALMIRA VALLE. Calle 57 No. 44 – 22 Casa de Justicia Correo Institucional j01pccmpalmira@cendoj.ramajudicial.gov.co Horario: 7A.M. a 4P.M.</p>	
--	--	---

Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 001 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3be9b240eb7aba93ba91ca77a60c414f34e61614b95d5f1bd0e9726a4bd414ea

Documento generado en 06/10/2021 08:03:09 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>